

126601

29



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José MORLÁ MALLOL, residente en Barcelona, calle Industria, 81, por "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS AUTOMÓVILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo antirrobo para vehiculos automóviles, que gracias a sus especiales características constructivas, evita completamente la puesta en marcha de dichos vehiculos.

5.

Concurriendo a ello, el dispositivo antirrobo en cuestión consiste, fundamentalmente, en una barra compuesta por dos porciones conectadas telescópicamente y provistas de sendos ganchos extremos, uno de los cuales se destina a ser prendido en el pedal de embrague, entanto

10.

126 2 E 01



- que el otro gancho es susceptible de ser conectado al volante del correspondiente vehiculo autom6vil, cuya colocaci6n de los ganchos se realiza ajustablemente a causa del aludido montaje telesc6pico de las dos piezas de la barra,
5. que es mantenible en posici6n para asegurar la inamovilidad del pedal de embrague y del volante, gracias a una cerradura fijada a una de los dos componentes de la barra, el cual es tubular y tiene una abertura a trav6s de la que pasa el pestillo de forma que encaja selectivamente en una
10. sucesi6n de cavidades u orificios que, formando una especie de cremallera, han sido previstos en la otra parte de la barra citada.

- Para facilitar la explicaci6n m6s detallada, se acompa~an unos dibujos, que muestran, a t6tulo de ejemplo
15. no limitativo del alcance de la presente invenci6n, una forma preferida de llevarla a la pr6ctica en representaci6n esquem6tica.

- En dichos dibujos la figura 1 ilustra el dispositivo antirrobo visto en perspectiva, y la figura 2 permite apreciarlos en alzado seccionado.
- 20.

- El dispositivo antirrobo para vehiculos autom6viles a que se refiere este modelo de utilidad consiste en una barra formada por dos piezas -1- y -2-, acopladas telesc6picamente, a cuyo fin la segunda es, preferiblemente, maciza, en tanto que la pieza -1- es tubular y acoge a dicha pieza -2-. Estos elementos se hallan provistos de ganchos extremos respectivos -3- y -4-.
- 25.

Gracias al desplazamiento relativo de tales pie

126301



5. zas -1- y -2-, puede ser variada la longitud de la barra telescópica en cuestión, para disponer el gancho -3- prendido en el pedal de embrague de un vehículo automóvil y colocar el gancho -4- en el volante, de preferencia sobre un radio de este último.

10. El elemento -2- presenta una sucesión de cavidades iguales y equidistantes -5-, en las que es susceptible de encajar selectivamente el pestillo de resbalón -6- de una cerradura -7- con llave -8-, cerradura que se halla debidamente sujeta al componente tubular -1-, el cual tiene un orificio -9- a través del que es pasante el pestillo -6- para enclavarse en una de las aludidas cavidades -5- de la pieza -2-, en la que tales cavidades forman una especie de cremallera para, en combinación con el pestillo -6- y a través de su abertura de guía -9-, obtener la inmovilización de dichas piezas -1- y -2- y la de sus ganchos solidarios -3- y -4- respecto del pedal de embrague y del volante, lo que evita que estos últimos elementos sean accionados con el fin de robar el vehículo, a lo que coadyuva el hecho de que las piezas -1- y -2- son de sección cuadrada, o de otra no circular, que impide el giro de las mismas.

25. Las operaciones para colocar el dispositivo, así como las de extraerlo, son, evidentemente, muy sencillas, a pesar de los buenos resultados que proporciona el propio dispositivo, tanto por su especial estructuración, como por la solidez de sus componentes, de un material preferentemente metálico de adecuada dureza y resisten-



126601

cia a la acción de herramientas cortantes y equivalentes empleadas para separar o romper las aludidas piezas -1- y -2- y sus ganchos -3- y -4- o para abrir la cerradura -7-, dotada de elementos de seguridad con este objeto.

5. Por lo demas, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características empleadas en su puesta en práctica y, en general cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A

10. Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:
1. Dispositivo antirrobo para vehiculos automóviles, caracterizado por el hecho de consistir en una barra compuesta por dos piezas de sección no circular, acopladas telescopicamente sin posibilidad de giro y de las que, por lo menos una de ellas, es tubular y acoge a la otra, estando tales piezas, provistas de sendos ganchos extremos respectivamente colocables en el pedal de embrague y en el volante del vehiculo, una de cuyas piezas lleva fijada una cerradura de seguridad con su pestillo pasante a través de una abertura provista en tal pieza y enclavable selectivamente en una sucesión de cavidades formadas en la otra pieza, para inmovilizar los ganchos en la
- 15.
- 20.

D. JOSÉ MORLA' MALLOL

Hoja única

126601

Fig. 1

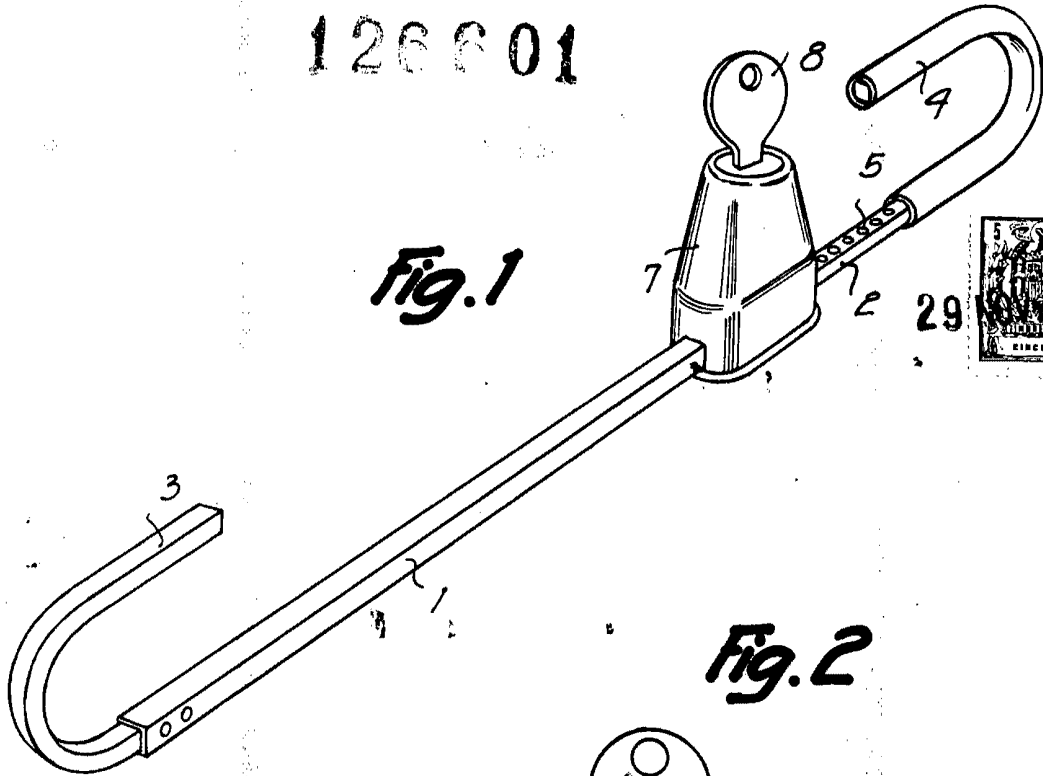
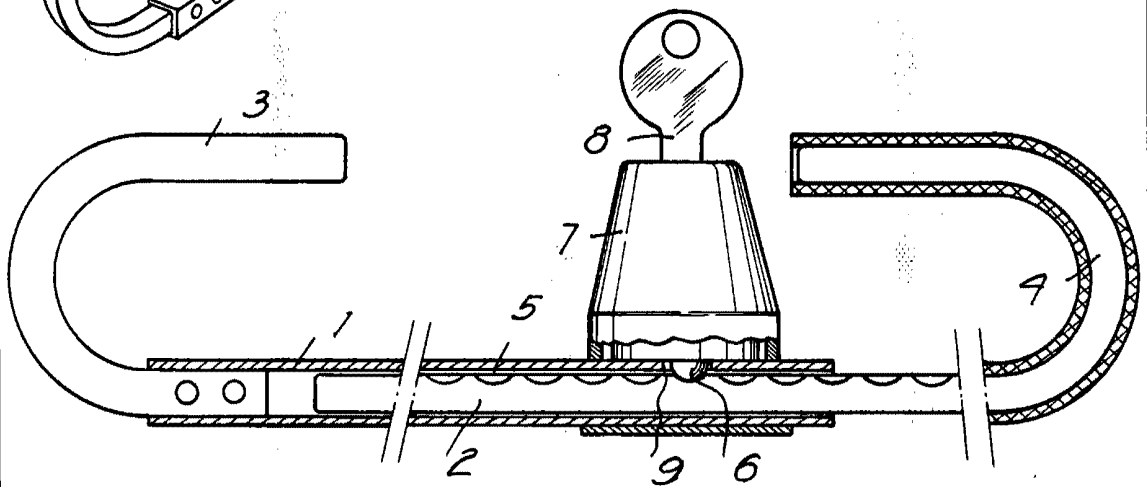


Fig. 2



Barcelona, 29 NOV 1966
José Morla Mallol
p.a.



14892